

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4'25
 semestre... 8
 año... 15
 Se admiten anuales, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

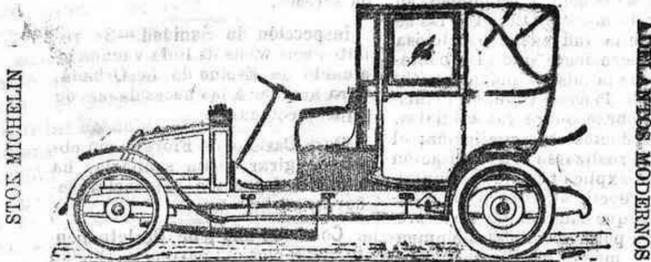
IMPRESA
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plazuela de San Isidro
 No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NÚM. 856.

Martes, 8 de Abril de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolineros y aceites de diferentes marcas. Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los remolcadores de todas clases. Quiénes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, millores, vagonetas, etc., á precios muy económicos. Elegancia en la construcción. Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración. El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito, de la casa RENAULT. Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

TERMINUS HOTEL

CAFE BILLAR
SALAMANCA

MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

NICOLAS ALBERTOS

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
 Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.
 Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gastos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Confiadamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensiones, colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender cosas de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
 Donde encontrarán toda clase de madera: de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
 Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15. — Salamanca.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

WIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A. — SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
 Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
 Tiene arcos y féretros de todas clases. — Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintás para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, velamen y cirios, etc., etc.
 Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.
 SERVICIO PERMANENTE

Para el señor conde de Romanones

Según la información de los periódicos, en la conferencia última que celebró el presidente del Consejo de ministros con los periodistas, dijo: «hay que meditar sobre la nueva fase que ofrece al Gobierno la carta mensaje de los catedráticos: tiene trascendental importancia.» — ¿Lo habéis oído, catedráticos católicos? Claramente alude el señor conde á los de la institución libre de enseñanza, que son los prestigiosos (como ellos se llaman); que firmaron la circular y la exposición en pro de la escuela laica.

¿Y nos quejaremos luego de que la institución prive, de que la institución libre mande y gobierne la enseñanza? El jefe del Gobierno no habla de ninguna otra solicitud, de ningún otro mensaje, presentado por los profesores amantes de Jesucristo y de su doctrina. Yo he firmado hace días uno de Valladolid y bien escrito; he compuesto otro que envié á los periódicos; pero, por lo visto — y hemos de confesarlo con vergüenza — se nos han adelantado ellos; de su mensaje se habla; él sólo hace ruido y consigue preocupar al Gobierno, y esto, no debemos tolerarlo nosotros.

Triunfen los enemigos de Cristo, si Dios lo permite, en castigo de nuestros pecados; pero que no se pueda decir nunca con verdad, que cooperamos nosotros, los que nos gloriamos de ser antes que nada cristianos, con silencio criminal y culpable apatía. Seamos derrotados, si así está dispuesto, pero sucumbamos luchando, y con las armas en la mano.

El grito nuestro, que es el de la verdad, debe resonar más alto y con más brío y con más poderoso empuje en el Ministerio de Instrucción pública, en la prensa, en el mitin, en todas partes. Y vea España, y entienda el jefe del Estado, que al lado de los dignísimos Prelados, defendiendo á las nobilísimas damas, que rompieron el fuego en favor del Catecismo, hay miles de profesores que saben dar la cara por Cristo, que precian más las hojas de la doctrina cristiana que sus títulos académicos, que sobre la borla de doctor y sobre la toga de catedrático, colocan el santo crucifijo y su preciosísima y bien amada fe de bautismo.

No, señor conde de Romanones; esa carta mensaje no es de los catedráticos españoles: podrá ser de algunos catedráticos como Giner de los Ríos y Méndez Bejarano; pero nosotros, que justamente somos los más, que no les cedemos en amor á España, y en celo por la enseñanza; y que, tal vez, no acudimos primero al Gobierno, porque no estamos en Madrid, en comisiones útiles y agradables, sino cumpliendo con nuestro deber en nuestras cátedras; nosotros que, aunque no nos llamamos prestigiosos, hemos pulverizado sus sofisticos argumentos, y presentamos razones incontrovertibles y dignas de verdadero estudio, estamos dispuestos á dar un mentís á sus gratuitas afirmaciones, y sostenemos y probamos que la

enseñanza del Catecismo, obligatoria para todos los alumnos, es constitucional, es un deber indeclinable para el Estado, y que la anunciada reforma sería un seminario de anarquistas, un plantel de bárbaros civilizados, una escuela de libertinos y de viciosos en nuestra Patria.

Nosotros, señor presidente, estamos identificados, en este punto, con los sapientísimos Obispos, cuyas cartas, recibidas por V. E., ha publicado la prensa católica y cuyos argumentos solidísimos no saben refutar esos profesores firmantes del Mensaje: nosotros firmamos con orgullo santo y entusiasmo ferviente la brillante exposición del Prelado de Santander, la contundente del Obispo de Tuy, la magistral de los celosos Pastores de Cádiz y de Almería. Y no podrá decir de hoy más el Gobierno, que es preciso estudiar la opinión de los catedráticos, que no se contentan con la libertad del alumno oficial, sino que

exigen la del maestro público en la enseñanza del Catecismo; porque catedráticos y maestros, mejor documentados, más en armonía con la lógica y en número superiores á ellos, abominamos de ese proyecto, juzgamos (con el señor Polo y Peirólon, en verdad prestigioso) que sería ilegal, inválido y perniciosísimo; y por amor á la Patria, no menos que á la Religión, pedimos á V. E. que no se deje arrastrar en asunto de tan trascendental interés para la Nación, por el fanatismo sectario.

Y en todo caso, si se decide V. E. á firmar ese malhadado decreto, no podrá decir: «en conformidad con el parecer del profesorado oficial», sino «desatendiendo las razones, desestimando la petición fundada, y á pesar de los vehementes anhelos de la mayoría de los catedráticos, profesores y maestros de España.»

JOSÉ M.^a RUANO.
 Catedrático numerario, por oposición.
 Santiago, 2 de Abril, 1913.

excitó la hilaridad del público, que se retiró aplaudiendo y vitoreando al Rvdmo. Albera, orgulloso en medio de tantas pruebas como está recibiendo del verdadero afecto que le profesan los verdaderos católicos salmantinos.

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento.

Se celebró ayer á las seis de la tarde y la presidió el alcalde señor García Barrado.
 Asistieron los concejales señores Sánchez Rodríguez, Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Maldonado, Durán, López Cabezas, Santos Baz, Pérez Criado, Cabanillas Villalobos, Pinilla, Brizuela, González y Santa Cecilia.
 Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente

De: pacho ordinario.
 Proposición del arquitecto municipal para la adquisición de un carrubo de riego, de gran tamaño, valorado en 650 pesetas, y dos pequeños, en 260 cada uno.
 Se aprobó, acordándose que pasará á informe de la comisión de Hacienda.

Igualmente fué aprobada la valoración en 2.575 pesetas de la casa número 13 de la plaza de San Mateo, ofrecida en expropiación por su dueño don Victoriano de Dios.
 Distribución de fondos para el corriente mes de Abril: Ingresos, 105.918 pesetas con 60 céntimos; gastos, 101.551 pesetas con 13 céntimos; superávit, 4.367 pesetas con 47 céntimos.

El señor Iscar formuló algunas observaciones respecto á la deficiencia de los ingresos recaudados en el pasado trimestre en relación con los calculados en el presupuesto, pues aunque existe alguna diferencia en más, comparado con el primero del ejercicio de 1912, nada significa esto, por cuanto en el de 1913 aparecen aumentados los ingresos en una importante cantidad, y si prosiguen como hasta hoy, puede augurarse un déficit de 400.000 pesetas.

Para indicar la situación económica del Ayuntamiento, manifiesta que hasta la fecha todavía no han cobrado el haber del mes vencido algunos empleados.

La presidencia se extraña de las palabras del señor Iscar, por cuanto los ingresos realizados superan á los obtenidos en igual fecha del año anterior.

Además, dice, en este mes se cobrará lo de las aguas, que importa unas 10.000 pesetas, y algunos otros arbitrios, lo cual elevará la recaudación considerablemente.

Respecto á que todos los empleados no hayan cobrado sus sueldos, contesta el señor García Barrado, que ha sido debido al ineludible deber que contrajo la Corporación de abonar á la oficina de Contribuciones 30.000 pesetas, de las cuales se han satisfecho 15.000, con las que habría sobrado para pagar á los empleados.

De todos modos, añadió, no transcurrirán muchas horas, sin que estén cancelados los haberes de los funcionarios municipales.

Replica el señor Iscar que no vea la alcaldía en sus palabras ninguna censura, pues van encaminadas exclusivamente á llamar la atención del Municipio, para que se adopten los medios adecuados, á fin de que no se salde el presupuesto con un abrumador déficit.

Instancia de don Manuel Gómez, pidiendo concierto para el reparto de programas.

Se concede mediante el canon de 250 pesetas, pagadas de una sola vez y por anticipado.

Igualmente se otorga en la cantidad de 200 pesetas, abonadas por trimestres, á don Juan Hernández, que pide lo mismo que el anterior para la celebración de bailes.

Se desestima la solicitud de don Emeterio Vicente, recabando la devolución del importe de la licencia que ha satisfecho por la apertura de un establecimiento.

Lo mismo se acuerda respecto á la instancia de don Ricardo García, solicitando los seguros de cristales de los edificios del Ayuntamiento.
 En la proposición del arquitecto sobre adquisición de 300 metros de piedra granítica para aceras y empedrado, que importa la cantidad

Don Pablo Albera.

De Salamanca á Alba de Tormes. — Visitas y recuerdos. Impresiones patrias. — La fiesta de los niños.

Verdad es que Santa Teresa de Jesús, florón brillante de las casas Ahumada y Cepeda, é inmortal gloria de la orden carmelitana, fué encarnación de la más pujante de la mujer castellana, cuyo nombre si que llenando nuestra historia é iluminando al mundo.

Jamás heroína ó mártir, escritora ó artista ha conseguido una aureola tan esplendente. Teresa Ahumada en el mundo hubiera sido una dama excelsa, ante cuya donosura y gentileza los poetas hubieran rimado madrigales; en la religión fué mucho más; su corazón generoso y magnánimo, encendido en un amor sublime, la elevó á la cumbre de los heroísmos y sacrificios.

Fué una mujer que, como emprendió empresas religiosas, purificando el mundo, si su voluntad declinara, trastornara una Corte. Por eso llega su fama hasta los confines, y el viajero que á Salamanca llega, interroga por la villa de los Duques, y emprende la marcha á la morada de los restos de la inmortal doctora.

Don Pablo Albera profesa á la Santa, como dicen antonomásicamente los abulenses, una acendrada devoción, y desde que pisó tierra salmantina fué una de sus mayores ansias visitar la tumba de la mística doctora. Y ayer se legraron sus deseos. Tres automóviles, cedidos galantemente por los señores Vega, Galván y Bomati, conducen á los excursionistas. Mil gracias á tan cumplidos caballeros, que así testimonian sus consideraciones al ilustre huésped, que nos honra en estos días. Van don Pablo Albera; señores Manfredini, Breto, rector y prefecto de los Salesianos; Lucas, capellán de Alba; Bartolomé, Maldonado con su distinguida señora, y Tapia, sobrino, Rodríguez De Arcos y García (Juan y Avelino), y aunque la mañana es fría, el entusiasmo es grande, porque la emoción anida en los pechos.

Ya aparecen los informes restos de la antigua grandeza ducal.

A la memoria acuden los tristes versos de Rioja:

Las torres, que desprecio al aire fueron, á su gran pesadumbre se rindieron.

Las campanas tecaban á triunfo y las majestuosas notas del órgano llenan los ámbitos del templo.
 El reverendísimo padre Albera, celebra la misa y da la comunión á los compañeros de viaje. Después, contemplamos las venerandas reliquias. Aquel autógrafo de la Santa, que lleva en sus caracteres la historia muerta de un pasado; un pedazo de encina del monte Perales, en el cual véese una cruz,

formada por una chispa eléctrica, que desgajó el árbol añoso, dejando intacto á uno de los duques que invocó á la Virgen avilesa; la urna de los restos, la capilla donde murió la Santa, el brazo encerrado en relicario argentino, y sobre todo aquel corazón milagroso, el corazón más grande de la mujer más santa. La visión de la Transverberación, creció ante nuestros ojos; soñamos en éxtasis, sintiéndose revolvar de alas celestes, se oyeron rumores de suspiros dolorosos de amores inefables, y el alma de los delirios «inarrables, herida por el arpon de los fuegos eternos.

En las internas entrañas, sentí un golpe repentino, el bláson era divino, porque obró grandes hazañas; con el golpe fué herida y aunque la herida es mortal y es un dolor sin igual, es muerte que causa vida.

También paseamos por las columnatas, que surgen en el lugar que será un día (¿tardará mucho?) Basilica de Santa Teresa. Fué la única visita que impresionó tristemente los ánimos. Aquello parece la extinción de un volcán, que dió llamaradas para después convertirse en cenizas; se admiran los intentos y engrandecen los deseos, pero la vacilación llama al pecho y la duda nace. En el libro de visitantes todos pusimos nuestros nombres, y el Rvdmo. P. Albera, un pensamiento en italiano, impetrando de la ilustre reformadora la Conservación del espíritu de don Bosco en la Congregación Salesiana. Regresamos; el pueblo y autoridades eclesiásticas y religiosos carmelitas, nos de pidieron afables. En el camino, de vuelta, el cielo seguía gris, el ambiente, de frío, y para mayor variedad en la marcha, un rayor originado por percances ordinarios en excursiones automovilistas.

Don Pablo Albera hablaba emocionado de la gloriosa castellana, recordando sus reliquias, á la vez que examinaba unas fotografías y medallas que don Avelino García le presentara como recuerdo del viaje.

Por la tarde, fué de nuevo obsequiado nuestro huésped con una velada dramática, asistiendo señoras y niños del colegio.

Representóse la obra «Victoria de San Luis Gonzaga»; hubo cánticos, un discurso briosamente declamado por el niño José M.^a Gil, un saludo del alumno Nicolás Díez, en bonitas estrofas, y para final, el gracioso sainete «Ver la paja en el ojo ajeno», con la interpretación atinada y festiva de los niños Cacho, Brusi, Martínez, Gil y Baz;

de 1.832 pesetas, la comisión de Hacienda propone, y así se acuerda, que se abone con cargo al capítulo 6.º, concepto 11, del presupuesto.

Sobre la proposición del señor Mayofga, concerniente al pago del haber del administrador del Mercado, se acuerda esperar a la terminación del ejercicio actual.

Se accede a la permuta de terrenos en la barriada nueva de los Minimos solicitada por don Antón Cordero.

Asimismo, se acuerda, a instancia de doña Cruz Sánchez, reparar la cloaca de la calle de Pérez Pujol.

A los señores don Juan Pérez Delgado y don Francisco Domínguez se les autoriza para ejecutar las obras que tienen solicitadas.

También se concede licencia a don Enrique Prieto Garnacho, mediante el canon que estipule la comisión de Hacienda, para la colocación de anuncios en la parte alta de los paramentos exteriores del Mercado.

En la instancia de don Tomás Salvador Barrueco, ofreciendo la expropiación de la casa número 7, de la calle del Palomo, se acuerda aceptarla, previa tasación del arquitecto.

Se determina sacar a subasta, por el valor de los materiales, el derribo de una casa de la calle del Sol.

Pasa a informe de la comisión correspondiente una comunicación del señor jefe de Estadística de la provincia, interesando de la Corporación, que se proceda a efectuar nueva división administrativa del término municipal de Salamanca.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación que le dirige el señor gobernador civil dándole cuenta de la resolución dictada de conformidad con el informe de la comisión provincial en el recurso interpuesto por don Felipe Bautista contra una providencia que le imponía la multa de 25 pesetas.

Esta es desestimatoria de la multa.

Habiendo quedado sin efecto la primera subasta celebrada para el arrendamiento de pesas y medidas, se acordó proceder a segunda licitación.

Se dió lectura a una proposición del señor Cabanillas, relativa al suministro de materiales de construcción para el Ayuntamiento, que pasó a estudio e informe de la comisión de obras.

Consumos.

Importa lo recaudado en los últimos ocho días, 13.803 pesetas 45 céntimos.

Ruegos y preguntas.

El señor Sánchez Rodríguez manifiesta que dada la seriedad que caracteriza a las reuniones del Ayuntamiento, espera que no se reproduzcan algunos excesos que en precedentes sesiones se han ejecutado, y los cuales son deplorabilísimos por la tendencia que entrañan, pues propenden a coaccionar la libertad que todo concejal posee para emitir los juicios que su conciencia le sugiera.

Todos somos partidarios de la justicia y en ella inspiramos nuestros actos, y no es tolerable que en estos días de democracia se pretenda cohibir la expresión del pensamiento a ningún concejal cuando éste combata resoluciones y acuerdos que, en su opinión, reputa dañosos para los intereses municipales.

Declara que ha oído decir que el acuerdo sobre la expropiación de los lavaderos iba a pasar a informe de la comisión de Hacienda, y como todavía no ha tenido lugar esto, pide explicaciones a la presidencia, porque es necesario caminar pronto al voto ó a la puente.

Respecto a la hora de reunirse la comisión de Hacienda, encarece que se congrege por la tarde.

El señor García Barrado manifiesta que, respecto a la primera parte de las indicaciones hechas por el señor Sánchez Rodríguez, no sabe si se dirigen a la presidencia, a los concejales ó al público.

Si es a la presidencia, esta ha realizado lo posible por que no se perturben los debates, y ha garantizado el derecho y la libertad de todos, y del mismo modo continuará en lo sucesivo.

Si alude al público, le anticipo que nada anormal volverá a acontecer, porque hállome dispuesto a impedir toda índole de manifestaciones, llegando, si a ello se me constriñe, a castigar severamente las insinuaciones que considere de presivas para los derechos de los señores concejales.

Por lo que atañe a la segunda parte, le diré que la comisión de Hacienda estudia el informe, y muy pronto volverá a la deliberación del Municipio.

El señor Sánchez Rodríguez,

continúa en el uso de la palabra, y dice que ha sabido que se ha presentado una denuncia en el juzgado de primera instancia, referente a ciertas exacciones irregulares en la percepción del impuesto de canales.

Contéstale el señor García Barrado, que tiene conocimiento de que, efectivamente, existe esa denuncia contra un funcionario municipal; pero no puede disponer que se incoe el oportuno expediente, porque oficialmente nada se le ha comunicado.

En cuanto al motivo de la misma, cree que procede de que al extenderse los recibos para el cobro del arbitrio susodicho, se tomó por base el padrón del año 1910 en lugar del de 1911, que lo grava en un tanto por ciento más reducido.

De todos modos, carece el hecho de importancia, por cuanto de 3.268 pesetas, a que asciende la recaudación, sólo corresponden al Ayuntamiento 163 pesetas.

Promete que inmediatamente que se dilucide el hecho denunciado ordenará la formación del expediente, dando cuenta a la Corporación.

Pregunta el señor Iscar, si la denuncia se dirige contra el Municipio ó contra algún funcionario.

Responde la presidencia que lo ignora, si bien presume que no va contra el Ayuntamiento, sino tal vez contra el señor contador.

El señor Díez Ambrosio interroga al alcalde, si los recibos denunciados son los del año actual, porque en este caso habría que rectificarlos.

La presidencia, dicele que son los pertenecientes al anterior.

El señor Brizuela interesa de la Alcaldía, que se entere a quien corresponde el arreglo del trozo del Matadero del Arrabal, porque su estado es muy deplorable y puede originar alguna desgracia.

El señor García Barrado contesta, que le parece que le incumbe al Estado, y que ejecutará las debidas gestiones a fin de que se realice su reparación.

El mismo señor concejal interpellante, manifiesta que tiene conocimiento, de que en el Arrabal del Puente existe un depósito de petróleo, que no se halla conforme a las condiciones que determinan las ordenanzas municipales, y por consiguiente ruega a la presidencia, que activamente disponga su clausura, y que hasta que esto ó su mejor acondicionamiento no se verifique, en todas las sesiones formulará mismo ruego.

Interesa el señor Pérez Criado, como ya en otras ocasiones ha solicitado, que se proceda al saneamiento de la plaza del Arrabal del Puente, pues el estancamiento de las aguas constituye un foco de paludismo que es preciso extinguir.

La presidencia declara que a presencia del concejal rogante ordenó al arquitecto estudiase la forma de evacuar las aguas, pero son tantas las cosas a que tiene que atender este funcionario, que es posible no haya concluido el proyecto.

Interviene el señor Brizuela para manifestar que en unión del arquitecto estuvo en la plaza del Arrabal y se convenció de que la única manera de ejecutar el arreglo era haciendo una cloaca, y propone al Ayuntamiento que se hagan los estudios pertinentes para su construcción.

El señor Iscar recuerda que en Octubre pasado se adoptaron dos acuerdos: uno referente a que abunara determinada persona la luz eléctrica que sin autorización del Ayuntamiento se había consumido en la Audiencia, y otro resolviendo que el Municipio satisficiera el importe de las obras abusivas verificadas en la plaza Mayor, incoándose a la vez el oportuno expediente a fin de purgar la responsabilidad de las personas que habían ordenado su ejecución para exigirles el pago de las mismas.

Pregunta el señor Iscar en qué estado se halla este expediente. La presidencia dice que está en tramitación y que encarecerá a la comisión que active su terminación.

Propone el señor Santa Cecilia que se proceda, con materiales del Ayuntamiento, a la reparación de la casa del guarda del baldío de la Aldehueta, pues por su mal estado ha tenido aquí que desalojarla.

El señor Pimilla dice que siempre ha sabido que las izquierdas ocupan el peor lugar, y de ello se ha convencido esta noche apreciando el frío que sin duda por falta de calefacción se nota en el sitio en que está colocado.

Manifiesta esto para interesar de la alcaldía que para las sesiones posteriores se procure hacer la estancia más confortable mediante una buena calefacción.

El señor Iscar ruega que, en atención al numeroso público que asiste a las sesiones, se coloquen

algunos bancos para que pueda estar cómodo.

Y no habiendo ningún señor concejal que quisiera formular más ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

ESQUELAS MILITARES

Felicitación.—La jura de la Bandera en Valladolid y Salamanca.

En el acto de la inauguración de las escuelas militares de Ciudad Rodrigo, el capitán general hizo constar que había quedado sorprendido y altamente entusiasmado con los alumnos de las de Salamanca al pasarles revista en la estación y ver el espíritu militar de los jóvenes reclutas, por lo que les felicitaba.

También manifestó que la jura de Banderas se verificará definitivamente el día 20 del corriente y que a los alumnos militares salmantinos se les prepara un grandioso recibimiento en la capital vallisoletana, originándose varios festejos en su honor.

El acto de la jura de Banderas en Salamanca, tendrá lugar el próximo domingo, 13, a las diez de la mañana.

Se llevará a cabo con la solemnidad propia del caso, asistiendo las autoridades y los alumnos de las escuelas militares a toda gala.

EN PRO DEL CATECISMO

Adjuntos publicamos dos hermosos telegramas que han sido remitidos al presidente del Consejo de ministros y en los que valientemente se manifiesta el sentir de la mayoría del pueblo castellano.

«Presidente Consejo ministros. En nombre tradicionalistas, provincia Salamanca, protesto enérgicamente afrancesado proyecto doctrina escuelas. Jaimistas no lo consentirán.—Eloy Lamamié de Clairac.»

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros (Madrid). Como madre cristiana, educada en estos viejos solares, bendecidos por la planta excelsa de aquella santa castizamente española que se llama Teresa de Jesús, no puede menos de protestar ardorosamente mi alma de ese proyecto nefasto que intenta vuestra excelencia decretar.

¿Cuándo mis niños van a presencia el escándalo, que para su inocencia supondría, de ver desterrada en alguno de sus compañeros la enseñanza de esa doctrina sublime que, es la civilizadora de la humanidad desde que con su sangre la proclamó el Divino Redentor en el Calvario? ¡Nunca! Por lo menos mientras la sangre corra por mis venas.—Ramona Romero de Lama mié de Clairac.»

Salamanca-Muchachos, 8-913.

LIGA DE AGRICULTORES SALMANTINA

Conferencias sobre el cultivo de las tierras, abonos y su aplicación.

Los señores de esta Liga, que han tenido la iniciativa de organizar las conferencias sobre agricultura, son dignos de todo encomio y consideración.

Los ingenieros que coadyuvan con su ciencia, a ilustrar al trabajador del campo, explicándole en lenguaje claro y conciso, lo que se debe hacer para el aumento y mayor producción de sus cosechas, estos maestros del saber agrícola, merecen el respeto y cariño de todo buen ciudadano.

El público en general y los labradores en particular, que acuden a oír la explicación del disertante, demuestran deseos de aprender y progresar, y todos estos conceptos juntos, ensanchan el alma y confortan el espíritu de todo buen patriota que desea de corazón el progreso y bienestar de nuestra amada España.

Al comprar el ilustrado diario EL SALMANTINO, y leer el artículo que trata sobre el tema: preparación del suelo para el cultivo, tan hábilmente desarrollado por el inteligente ingeniero señor Pequeño, me causó admiración y alegría el que en esta Liga se explique, se enseñe y se desarrollen temas tan importantes y tan necesarios como es la enseñanza agrícola, base de la riqueza que en tiempos no lejanos (y siempre que se observe y practiquen los consejos de tan esclarecidos maestros), nos conducirán sin duda alguna por el camino que hemos de llegar a conseguir lo que es de designio providencial: la mejora de la clase laboradora y el

progreso y mayor riqueza de esta nuestra empobrecida nación.

Al estar de oyente, en la conferencia de Valladolid por el dignísimo y joven ingeniero señor Miranda, en la cual explicó con toda clase de datos, lo que se entiende por abonos, sus componentes, y cómo deben aplicarse a sus diferentes cultivos, aplaudí con entusiasmo al ilustre ingeniero, que en lo mejor de su juventud y su carrera agronómica, pone a disposición de la Liga y del público su talento, su experiencia y sus prácticas, ejerciendo con tal proceder uno de los más sacrosantos deberes, para con su pueblo, para con su Patria.

Siigan, siigan, con constancia la Liga, el señor Miranda, y sus dignos compañeros de cátedra, por tan seguro camino. Salamanca, sus sufridos labradores y España entera, sabrán agradecerles en lo que vale, tan altruista, tan noble y honrado proceder.

Cuando el señor Miranda decía a los reclutas: no sólo con cañones y con ejércitos, se conquistan los pueblos, estaba en lo cierto. Las naciones son más grandes, cuanto más grande y floreciente es su agricultura, su industria y su comercio.

Un buen agente comercial que sepa hacer de un artículo una verdadera propaganda, lleva en su maletín de muestras y catálogos, tanto material de guerra, como el mejor organizado ejército. El general al frente de sus tropas, y gando batallas, penetra en las plazas, conquistando pueblos, y el agente con sus transacciones mercantiles gana mercados, atrae, con solida y estrecha las relaciones con la madre Patria.

ALVARO F. UGARTE Agente comercial de abonos.

De sociedad

—Han salido: Para Madrid, nuestro particular amigo y conocido abogado don Joaquín Domínguez Guerra.

—Para Madrid, el diputado provincial don Mariano Arenillas.

—Han llegado: —De Madrid, el oculista don Luis A. Nieto.

—De Ciudad Rodrigo, el aventajado alumno de esta Universidad don José Manuel Cascón.

—Para Torrijos, la bella señorita Isabel de la Rúa.

—La respetable y distinguida señora doña Elvira Zatarain Fernández, hallase muy mejorada de la dolencia que le ha obligado a permanecer en el lecho durante unos días.

Celebraremos que rápidamente se inicie un franco y total restablecimiento en la salud de tan distinguida señora.

Una boda. En la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la ciudad de Béjar, contraieron matrimonio en el día de ayer, el distinguido y culto comerciante de aquella localidad, don Rufo Fraile Rodilla, con la bella y encantadora señorita Dolores Poyo Linares. En este acto fueron padrinos de los contrayentes, el Delegado de la Tabacalera de Avila, don Francisco Rodilla y doña Concepción Guijo, tios del novio, dándole la bendición nupcial, el arcipreste don Julián Muñoz.

Entre los contrayentes se han cambiado bonitos y valiosos regalos, habiéndolos recibido también de sus numerosos amigos.

El banquete, por mañana y noche, fué servido espléndidamente por el hotel España.

A la boda acompañaron sus numerosas amistades, que admiraban el magnífico traje negro de la novia, que realizaba sus naturales encantos.

La feliz parej, a quienes deseamos una eterna luna de miel, han salido para Madrid, Zaragoza, Londres, y otras capitales.

En la Liga Agraria.

El ingeniero señor Miranda, que hace pocas noches explicó la lección de «Abonos», ocupó también ayer la cátedra de esta sociedad, para hablar de «Alternativas de cosechas», problema de capital interés que debe resolver el agricultor, procurando cumplir las condiciones técnicas y económicas a que debe sujetarse el asilamiento ó sucesión metódica de cultivos en un mismo campo.

La necesidad de variar de cultivos es conocida hace mucho tiempo: los romanos practicaban ya la alternativa y los más antiguos tratadistas de agricultura, decían que «la tierra descansa con el cambio de cosechas».

Los agrónomos modernos han tratado de explicar científicamente lo que el vulgo conoce con el nombre de cansancio de la tierra, y hoy son varias las teorías que pretenden haber dado con la explicación racional de la imposibilidad de repetir años y años un mismo cultivo.

La teoría microbiológica supone que la permanencia de una planta en el suelo, trae consigo el desarrollo de las bacterias que viven a sus expensas, y que, vulgarmente hablando, se la comen, impidiendo su desenvolvimiento. Otras teorías se basan en la influencia perniciosa de las secreciones que esas bacterias ó que la misma planta producen, obrando como venenos, lo mismo que obran sobre los animales, sus productos de asimilación; el modo de realizarse la alimentación vegetal, explica también la imposibilidad de repetir un cultivo, pues sabido es que cada planta tiene preferencia por determinados elementos; una misma planta llegaría a agotar las existencias de los que prefiere, sobre todo en la zona donde se desarrollan sus raíces; y en cambio, la alternativa permite aprovechar todos los que tiene a distinta profundidad.

La continuidad de unas mismas labores (las propias de un cultivo) modifica las propiedades del suelo, originando una mayor actividad de alguna de sus funciones, llegando a agotar, por decirlo así, la facultad de obrar.

Todas estas y otras teorías, se fundan en hechos perfectamente demostrados, de modo que con todos estos hechos se puede fundamentar la teoría verdad. Son varias las causas que dan como consecuencia, la necesidad de las alternativas y de aquí que éstas deban responder a condiciones técnicas y económicas, figurando entre las primeras; que las plantas sean adecuadas al clima y suelo de la región; que tengan distintas exigencias de fertilización y cultivo; que sean de diferentes familias botánicas, es decir, de raíces de clase y tamaños distintos y que prefieran distinta alimentación y entre las segundas, el que la adopción de plantas permita la mayor armonía entre el capital de explotación y las necesidades del cultivo y el mejor aprovechamiento de los factores de la producción que en cada caso sea posible disponer. Tampoco debe olvidarse que la elección de plantas debe hacerse procurando no cultivar las que den productos que no tengan buena salida en los mercados, o que las leyes prohiban explotar.

Terminó el señor Miranda, estudiando el barbecho; criticando duramente al holgón, que produce mezquina vegetación, que no enriquece el suelo y permite la pérdida de sales salubres por arrastrar a las capas profundas, y recomendando el semi-lado de leguminosas, especialmente, que enterradas, a su floración, por una labor de vertedera, deja a disposición de la planta cultivable, no sólo los elementos del suelo que ellas asimilaron, sino el nitrógeno atmosférico que las bacterias que viven en sus raíces, dejaron en su beneficio.

Para esta noche, se anuncia la lección séptima, Siembras, que explicará el perito agrónomo señor Elena.

NOTICIAS

Se han inscrito como socios del futuro Congreso catequístico de Valladolid, los señores siguientes:

Muy ilustre señor don Manuel García Boza, canónigo; don Ambrosio Morales, párroco de Cantalapiedra; don Manuel Marín y Rojo, maestro de idem; don Santos Jiménez, coadjutor; don José Manuel Bartolomé, rector del colegio de San Ambrosio; don Luis Sevilla, párroco de San Juan de Barbalos; don Antonio Blázquez, profesor de la escuela parroquial de San Juan Bautista; don Nicasio Sánchez Mata, profesor de la Universidad.

Buen legocio. Por dedicarse su dueño a otra industria se tras-pasa acreditado y muy productivo negocio, instalado en la Plaza Mayor.

Informes: Caste Mulas, Zamora, 24.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué honrado industrial y laborioso medidor de granos, don Carlos Sánchez Sendín.

Con tan funesto motivo, renovamos en este día a la distinguida familia del finado y muy especialmente a sus hijos don Francisco, don Gerardo y don Ernesto, la expresión sincera de nuestro sincero pésame.

Todas las misas que mañana se celebren en la parroquia de la Pu-

risima, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado, y los señores sacerdotes recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Por los agentes de vigilancia Rogelio Montaña y Reymundo Doyaga fué detenido a las once de la noche del día de ayer un sujeto llamado Marcial Méndez García, por cometer actos inmorales, ingresando en la cárcel por orden del señor gobernador a cumplir quince días de arresto.

Inspección de Sanidad.—Se remiten seis wials de lufia vacuna al alcalde de Espino de la Orbada, para atender a las necesidades de aquel vecindario.

Para Casillas de Flores, con objeto de girar visita sanitaria, ha salido el inspector provincial señor Argenta.

Comisión mixta de Reclutamiento. Pueblos d l partido de Ciudad Rodrigo que comparecerán mañana para los juicios de exenciones: Abusejo, Agallas, Alameda, Alamedilla, Alba de Yeltes, Alberguería de Argañán, Aldea del Obispo, Aldehueta de Yeltes, Atalaya, Barba del Puerto, Barquilla y Boda.

Profesor de primera enseñanza, joven Se ofrece para lecciones particulares, en su casa y a domicilio preparaciones para ingreso. Informaran: Bermejores, 9, 6 en esta redacción.

Por el ministro de la Gobernación ha sido nombrado médico director del balneario de Ledesma, don Hipólito Rodríguez Bartolomé Pinilla.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado al señor juez municipal del Pedroso el vecino del mismo pueblo Francisco Carrasco Martiá.

Pompeyo Curto

Platero diamantista. Hijo y sucesor de Juan Antonio Curto. Se compone y se contruye toda clase de trabajos. Se ora y plata a precios muy económicos. Especialidad en joyas de «sagrado». San Pablo, 62.

Por la Guardia civil del puesto de Candelario, le ha sido recogida a un vecino de Sorihuela u a escopeta con la que se hallaba cazando sin la correspondiente licencia en el término municipal de la Hoya.

Aviso a las señoras.

Se han recibido de PARIS los últimos modelos en SOMBIEROS y ABRIGOS para la presente estación.

Gran salón exposición. Precios sin competencia. Al Modelo de París PLAZA MAYOR, 38

Recreo salmantino.—Sigue viéndose muy concurrido este salón, y el público muy complacido con el precioso programa de películas que diariamente se exhiben.

Las cinas cinematográficas, a más de su largo metraje y duración encierran asuntos dramáticos, históricos y cómicos que los espectadores aplauden continuamente. Todos los días, nuevo programa de las mejores casas cinematográficas españolas y extranjeras.

Atención

Ha llegado la Madrileña, y pone en conocimiento del público en general, que ha traído un inmenso surtido en toda clase de muebles a pre los sumamente económicos. También compra, vende y cambia toda clase de muebles y sus pagas más que nada. Visión esta casa y se convencerá. Calle de la Rúa, n.º 49. La Madrileña.

No olvidar que la draguina de San Martín ven e arduos para lo fotograf a precios sumamente económicos. Máquinas, placas, papeles y accesorios.—Rúa, 4.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Angela Lozano Moreno, Rosa García Miñambres, Isidora Martín, María Rodríguez Muela, Emilio Albo Rodríguez, Dolores Sánchez Martín y Luisa Sierra Hernández.

Defunciones: Angel Zurdo Martín, Dámasa Juanes González, Esperanza Rodríguez Pérez y Antonio García Sáez.

A los enfermos de los ojos.

Eusebio Camazón Oculista. Consulta diaria de ONCE a UNA Calle de Espoz y Mina, 8. SALAMANCA

Ha sido curado en la Casa de Socorro, Antonio Luis Hernández, de herida contusa en el párpado superior del ojo derecho y que le había sido producida por una vaca, des-cuidadamente.

La primavera causa en la piel erupciones y otras molestias. Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, a 250 litro. 1.º Ogería de San Martín.—Eda 4.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera conferencia, recibida á las 6.

Madrid.

Reunión del Consejo de Instrucción pública.—El dictamen.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de ayer tarde, se reunió en pleno el Consejo de Instrucción pública para proseguir el estudio del proyecto del Gobierno de secularizar las escuelas oficiales de primera enseñanza, de la instrucción del catecismo.

Algunos consejeros confiaban en que en esta sesión quedaría evacuado el informe referente á la consulta que el Gobierno había sometido al Consejo respecto á la enseñanza del Catecismo.

Presidió el catedrático de Derecho Político de la Universidad Central, don Vicente Santa María de Paredes y asistieron todos los consejeros.

Después de breve discusión se desechó la adición que doña Carmen Rojo había propuesto al voto particular del señor Labra.

Examinóse una enmienda del exministro conservador señor Allende Salazar, en la que planteaba el problema de si el Consejo debía resolver esta cuestión ó correspondía su resolución al Parlamento.

En votación ordinaria quedó desestimada por veintiséis votos contra diez y ocho.

Don Daniel López presentó y defendió una enmienda suya, pidiendo que se exceptuaran de la instrucción de la doctrina cristiana á los niños de padres no católicos.

Al terminar de apoyarla su autor, se suspendió la sesión por media hora.

Transcurrido este tiempo, volvió á reanudarse, interviniendo varios oradores en el debate de la anterior enmienda, la cual quedó aprobada por treinta y un votos contra veinte.

Seguidamente se redactó el siguiente dictamen: la educación religiosa se dará en las escuelas en la misma forma que hoy, y únicamente serán exceptuados de ella los hijos de padres no católicos.

Conferencia del Obispo de Madrid-Alcalá y Romanones.

Durante la sesión del Consejo de Instrucción pública, el Prelado de Madrid-Alcalá, subió al despacho del ministro, encontrándose casualmente en él al jefe del Gobierno.

Aprovechando tan rara oportunidad, ambas personalidades celebraron una detenida conferencia, de la cual no se ha podido traslucir nada por la impenetrable reserva que mantienen los conferenciantes.

Declaraciones de Romanones.

Desde este departamento se trasladó el presidente del Consejo de ministros á su residencia oficial, en la que le estaba esperando el señor García Prieto y el presidente del tribunal de cuentas, señor Requejo.

El conde de Romanones comunicó á sus visitantes el resultado de la votación del dictamen y les manifestó que hoy volvería á reunirse el consejo para conocer los votos particulares formulados al dictamen por los señores Amós Salvador y Sanz Escartín.

Este último lo suscribirán algunos consejeros conservadores.

Hasta mañana, en opinión de Romanones, no devolverá el consejo el expediente informado.

El Gobierno, ha dicho el presidente, tendrá muy en

cuenta en el Real decreto que someterá en próximo día á la firma de don Alfonso, las aspiraciones del partido liberal en esta cuestión.

Plasencia.

Un incidente.

Al pasar el Viático por una de las calles más céntricas de esta ciudad, un soldado le rindió el saludo militar, y un sacerdote que hallábase inmediato, considerando que esto era insuficiente, se abalanzó sobre el soldado, obligándole á descubrirse.

Las autoridades intervienen en este incidente.

Huelva.

Huelga solucionada.

Telegrafía el gobernador civil de la provincia al ministro de la Gobernación participándole que ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de obreros mineros.

La de cargadores del puerto continúa en el mismo estado.

Alicante.

Homenaje proyectado.

Está siendo objeto de muy encomiásticos comentarios el triunfo alcanzado por el compositor alicantino Oscar.

Se está proyectando un grandioso homenaje en su honor.

Tánger.

El marqués de Villasinda, á España. Ha embarcado con rumbo á España el representante diplomático de esta nación cerca del sultán, señor marqués de Villasinda.

Acompañan al distinguido embajador su señora é hijos.

La despedida que se le ha tributado ha sido entusiasta.

Londres.

Concurso de aviación.

El Daily Mail ha abierto un concurso de aviación, concediendo dos premios: uno de diez mil francos y otro de cinco mil.

Madrid.

La huelga de Riotinto.

Esta mañana, á los que hacemos la información del ministerio de la Gobernación, nos ha manifestado el señor Alba, que ayer por la tarde concurrió á la recepción celebrada en la embajada inglesa, á la que también asistió el ministro de Estado y el Nuncio de Su Santidad.

Por la noche dijimos que había conferenciado con el señor Azcárate, respecto á la intervención que ha de tener el Instituto de Reformas Sociales para buscar una solución á la huelga de Riotinto.

Cádiz.

El alcalde de San Fernando, á Madrid.

Ha marchado con dirección á la Corte, la primera autoridad municipal de San Fernando.

El objeto de ese viaje es el de recabar del ministro de Marina que revoque el orden del despido de doscientos obreros del arsenal de la Carraca.

Acompañale el diputado á Cortes del distrito, don Dionisio Pérez.

Madrid.

Conferencia recibida á las 14.

La mesa del Senado.

El presidente del Consejo de ministros ha obsequiado al mediodía con un banquete á la mesa de la alta Cámara.

Estado de Matapozuelo.

Consistía en el mismo estado de gravedad el infortunado novillero Matapozuelo.

Se espera que de un momento á otro sobrevenga un funesto desenlace.

Barcelona.

Los republicanos contra Nougués. El director del partido Unión

nacionalista republicana federal, ha acordado emprender una activa campaña en Cataluña contra el diputado á Cortes señor Nougués, por haberse adherido á las conclusiones que se adoptaron en el mitin celebrado en Madrid pidiendo la centralización de las oposiciones á Notaría.

Detención de un supuesto estafador.

A la llegada del rápido de París ha sido detenido un individuo muy conocido en esta población por los múltiples negocios á que consagra su vida.

La detención se ha practicado a virtud de una reclamación de las autoridades judiciales de la capital de la república francesa.

Se le acusa de la comisión de una supuesta estafa por valor de doscientas mil pesetas á un rentista de París.

Melilla.

El coronel Burguete, gravísimo.

De las extremas posiciones ha llegado un automóvil conduciendo gravísimamente enfermo al ilustre y bizarro coronel de infantería, don Ricardo Burguete.

El valiente militar está siendo visitadísimo por los elementos civil y armado de la plaza.

Pamplona.

Iglesia robada.

La noche última unos facinerosos han penetrado en la iglesia del pueblo de Nardúe, llevándose algunos cálices, copones y patenas.

Para cometer el robo forzaron la puerta del templo con palanquetas hasta que consiguieron desgoznarlas.

Hasta estos momentos no han sido capturados los ladrones sacrílegos.

Huelva.

Mitin ferroviario.

Comunican del pueblo de Zalamea, de esta provincia, que se ha celebrado un importante mitin ferroviario, al que han concurrido más de dos mil obreros ferroviarios.

Por aclamación, se acordó insistir cerca de la compañía de Riotinto, para que admita á los obreros despedidos.

París.

Exministro fallecido.

A los sesenta y nueve años ha fallecido el ministro del Interior, monsieur Jutaus.

Venecia.

Conferencia de pretendientes.

A bordo del yate Mekong, propiedad del duque de Montpensier, han conferenciado éste y el príncipe Ghika-Risdosa, respecto á la situación de Albania.

Ambos personajes aspiran á ocupar el trono albanés.

Budapest.

Choque de trenes.—Seis muertos y ciento nueve heridos.

Se ha confirmado, desgraciadamente, el choque de trenes, acaecido en la estación de Ogullo.

Han resultado muertos los fogoneros de ambos vehículos y seis viajeros, y heridas ciento nueve personas, de ellas diez y nueve lo están gravísimas.

Diputados condenados.

El tribunal que ha conocido en la causa instruida contra los siete diputados que desataron la autoridad del presidente del Consejo de ministros y le arrojaron varios tinteros, ha dictado sentencia, condenándoles á quince días de prisión y quinientos francos de multa.

Delgado Barreto.

Universitarias.

A los rectores de las Universidades de Madrid, Valladolid, Granada y Oviedo, se remiten certificaciones académicas de los alumnos de Ciencias y Medicina á las dos primeras respectivamente, y de Derecho á las dos últimas, don Gerardo Sánchez González, don Agustín Martínez Hernández, don Pablo Roncale y don Julio Romero.

—A la junta de Instrucción pública de Salamanca, comunicándose que por la dirección general de primera enseñanza, se ha resuelto continúen en la situación de maestras sustituidas, las de Peñaranda y Fuenterroble de Salvatierra, doña Amalia Sánchez y doña Jacinta García, y el maestro de Matilla de los Caños, don Pedro Casis.

Corsetera. En la calle Doctor Riesco, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

Joven de 23 años, de inmejorables referencias, con buena letra, muy práctico en contabilidad mercantil y teneduría de libros, se ofrece para contable ó cargo análogo en casa comercial ó industrial de esta capital y provincia.

Para más informes, el señor interventor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, armoniums y demás instrumentos de J. De-Bernardi. Pianos al contado y á plazos, de las muy acreditadas marcas, Chassaigne Frères, Erard, Pleyel, Romberg y otras varias, con gran rebaja de precio sobre catálogo de fábrica, libros de partes y riesgos y garantizados.

Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones.

Calle de Zamora 28, Salamanca.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE

Medina á Salamanca.

SUBASTA

Teniendo necesidad esta compañía, de construir dos casillas de guarda, y de revestir con piedra las cunetas de la trinchera del kilómetro 39, en 500 metros de longitud, lo hace saber, manifestando que admitirá proposiciones del 10 al 20 de Abril próximo, en las oficinas de Salamanca, Avenida de Canales, número 45, en días laborables de diez á doce.

Modelo de proposición.

Fulano de Tal, vecino de..., con cédula de..., enterado del pliego de condiciones, que la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, exige para la construcción de dos casillas de guarda y de un revestimiento de cuneta, se comprometo á ejecutar dichos trabajos por:

Las dos casillas,....

El revestimiento de cuneta,....

Las proposiciones serán dirigidas, bajo sobre cerrado, al señor jefe de la explotación del ferrocarril de Medina á Salamanca, con el lema «Proposición para construir dos casillas de guarda y revestir cunetas.»

Salamanca, 30 de Marzo de 1913.

El jefe de explotación.

H. LOUIS.

RELOJERIA Y OPTICA

PEDRO JUANES

García Barrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca).

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica.

Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de composturas.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Venta Se hace en pública y extrajudicial subasta, en la casa número 10, de la calle de Travesía, en esta ciudad.

El acto tendrá lugar en la notaría de don Jesús Fimst, plaza Mayor, 35, á las doce de la mañana, del día 29 del corriente Marzo. En dicha oficina se hallan de manifiesto el título de propiedad de la finca y el pliego de condiciones de la venta.

Salamanca, 13 de Marzo de 1913.

Subasta voluntaria, pública y extrajudicial, en 30.000 euros, cominimo, del Coto de caza llamado lo. Pucetos, destinado á labor y pastos, con monte alto y bajo, aguas, caza y edificios, y con una superficie de 878 huercas, equivalentes á 392 hectáreas, 70 áreas y 20 centiáreas, cuya finca formó antes parte del todo de la finca denominada el Valejo (Salamanca).

El remate tendrá lugar el seis de Abril de 1913, á las doce de la mañana y ante los notarios de Madrid y Salamanca, respectivamente, don Tori jo Jimeno Bayón y don Marcelino Estébanz, en cuyos despachos se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales tendrá lugar la subasta.

Para informes y detalles, puede preguntarse también á los procuradores de Salamanca, don José Lunar y don Joaquín Corona.

Venta de casa. Se vende la casa número 26 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías), de esta ciudad. Del precio y condiciones de la venta informarán en la notaría del coto Prada, Rúa, 48.

El mejor café lo sirve

Fornos Escalerilla de Pinto.

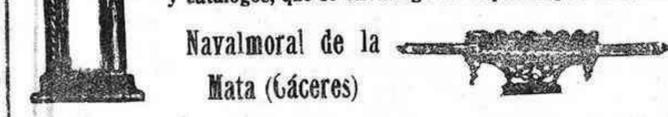
Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos á la carta y platos sueltos. Variedad en hambres. Se sirven bodas, banquetes y lanchas.



Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.



Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Mastrería eclesiástica de Manuel Benítez

Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para ilustrísimos señores OBISPOS, CANONIGOS, BENEFICIADOS y CLERO en general.

Togas y mucetas para señores DOCTORES y LICENCIADOS. Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo á los ULTIMOS FIGURINES

Calle de Librerías, núm. 1

AGU. DE SANZA AGUEDA

Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia

DE VENTA EN SALAMANCA

Ignacio SANTIAGO FUENTES

DROGUERIA DEL GORRILLO

El que mejor y más surtido está y más barato vendell!

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS CHAMBERI Bodegas para la elaboración en Terrijos (Toledo)

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Agencia de transportes. Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, á 0,20 el transporte. Mudanzas á precios económicos. Libertad, número 1.

Al público en general En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, laceria y sedería.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada á la moderna y vende á

Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 18 y 15. SALAMANCA

La Catalana

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas	Estatuaria.	1.000.000'00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.295'03 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficina:

Manuel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.



INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	PESETAS	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.		36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.		77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.		1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

Conde de Romanones, 27

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michellia para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS

GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRE P.-CARDENAL

17, 28 la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están íntegras que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pidan presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORCAT



LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Es elido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden constantemente.

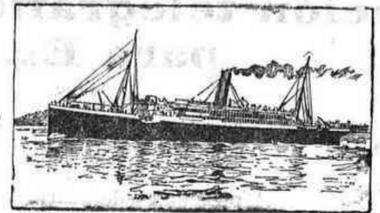
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS IDEAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER
en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15—Bejar: Sánchez Ocaña 24.—Peñaranda: Bodegonas, 14

R. M.



S P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje en tercera incluidos impuestos, para los puertos de El Brasil, Montevideo y Buenos Aires, salvo alteración y sin previo aviso.

18 Abril.	Drina	Ptas. 175.	11 Mayo.	Desna	Ptas. 175.
19 Abril.	Danube	200.	17 Mayo.	Amazona	200.
27 Abril.	Descado	175.	26 Mayo.	Demerara	175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.
— seis — cuarto pasaje.
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desna y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Río Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Únicamente hacen escala en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

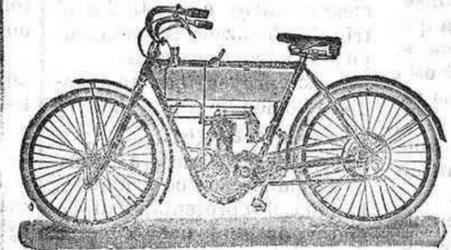
Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

ADOLFO WINZER

RELOJERIA,

OPTICA

y BICICLETAS

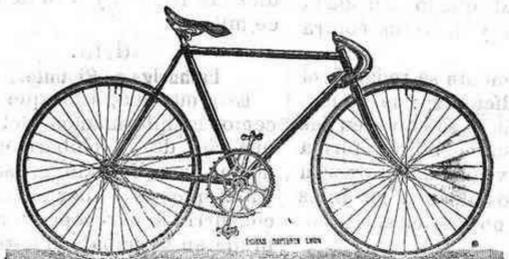


UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION

de la renombrada marca PEUGEOT.

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas

VENTA A LAZOS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELOS AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicañsima en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º.—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganás de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, edemas, piernas abultadas, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.